



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO, ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO; 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- En relación a las solicitudes de los permisos para Estudios la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, de acuerdo con la cláusula 84 inciso a) del contrato colectivo del trabajo, artículos 36 del reglamento interior de trabajo; 7, 25, 26, 27 y 28 del reglamento de la Comisión Mixta de capacitación y Formación Profesional Vigente resuelve lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA Y/O NIVEL	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	PALACIOS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	AZCAPOTZALCO	160	PROFESIONAL	MATUTINO	RENOVACIÓN DE ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, 4 HORAS LOS LUNES, 4 HORAS Y JUEVES 4 HORAS AL TÉRMINO DE SU JORNADA DEL 07 DE AGOSTO AL 01 DE DICIEMBRE 2023	NO PROCEDE PERMISO DE RENOVACIÓN DE ESTUDIOS INCUMPLE LA BASE 2 DE LA CONVOCATORIA CON-CMCyFP-003-2023. YA QUE NO CUENTA CON UN PERMISO INMEDIATO ANTERIOR.
2	CEDILLO RIVERA MARIA ESTHER	MAGDALENA CONTRERAS	170	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	RENOVACIÓN DE ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, 1 HORA MARTES AL INICIAR SU JORNADA, 7 HORAS LOS JUEVES AL TÉRMINO DE SU JORNADA DEL 07 DE AGOSTO AL 02 DE FEBRERO 2023	NO PROCEDE INCUMPLE LA BASE 2 DE LA CONVOCATORIA CON-CMCyFP-003-2023. NO SE PUEDEN DICTAMINAR PERMISOS MÁS ALLÁ DEL SEMESTRE EN CURSO NI RETROACTIVOS.

SEGUNDO.- Con base al Título quinto, de las inconformidades CAPÍTULO ÚNICO, DEL RECURSO DE REVISIÓN, Artículo 37, se resuelven la siguiente inconformidad:

No	NOMBRE
1	CEDILLO RIVERA MARIA ESTHER
<p>SOLICITA: "Buenas tardes. Por este medio me permito impugnar el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023 Así mismo me permito anexar el formato CMCYFP F01 Por este medio me permito enviar constancia de calificaciones del permiso obtenido en el semestre 23-1También adjunto el formato de la solicitud de la prestación CMCyFP-F01 Además encontrará anexo la solicitud de inscripción al semestre 23-2 y los horarios que solicito: el día martes una hora en la salida y el día jueves 07 horas en la entrada. Agradeciendo de antemano su atención y apoyo. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. Reciba un cordial saludo MARIA ESTHER CEDILLO RIVERA JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN NÚMERO DE EMPLEADO 1418, DEL PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS</p> <p>RESOLUTIVO: De conformidad con el artículo 37, Fracción III, del RCMCyFP, no procede su inconformidad, se ratifica el resolutiveo del Dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023, NO PROCEDE INCUMPLE LA BASE 2 DE LA COVOCATORIA.</p>	



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

TERCERO:- Se hacen las siguientes precisiones al dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-012-2023

DICE:

NO	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA Y/O NIVEL	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
3	SALDAÑA TORRES TONANTZIN STEPHANI	XOCHIMILCO	185	JEFE DE DIVISION "AA"	MATUTINO	RENOVACIÓN DE ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, 3 ½ HORAS LOS MIÉRCOLES AL INICIO DE SU JORNADA DEL 07 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	PROCEDE RENOVACIÓN DE ESTUDIOS DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

DEBE DECIR:

NO	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA Y/O NIVEL	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
3	SALDAÑA TORRES TONANTZIN STEPHANI	XOCHIMILCO	185	JEFE DE DIVISION "AA"	VESPERTINO	RENOVACIÓN DE ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, 3 ½ HORAS LOS JUEVES AL INICIO DE SU JORNADA DEL 07 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	PROCEDE RENOVACIÓN DE ESTUDIOS DEL 22 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

CUARTO. - En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para Estudios en Forma regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MENESES FLORES SUSANA	IZTACALCO	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO POR PRIMERA VEZ PARA ESTUDIO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, 8 HORAS DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES 1.30 HORAS, LOS VIERNES 2 HORAS, TODAS AL TÉRMINO DE LA JORNADA, DE SEPTIEMBRE DE 2023 A ENERO DE 2024.	NO PROCEDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, INCISO a), PÁRRAFO SEGUNDO DEL RIT, REFERENTE A ANEXAR COPIA DE HORARIOS Y TIRA DE MATERIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.
2	YBARRA GARDUÑO BEATRIZ ANGÉLICA	IZTAPALAPA	DTI	PEDAGOGA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO POR PRIMERA VEZ PARA ESTUDIO DE DOCTORADO EN AMBIENTES Y SISTEMAS EDUCATIVOS MULTIMODALES, 8 HORAS DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES 2 HORAS, MARTES Y VIERNES 1 HORA, DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.	PROCEDE DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

QUINTO. – En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para dictar cátedras, conferencias, conciertos o exposiciones, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GARCIA VARGAS KHARLA	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL XXIX CONGRESO INTERNACIONAL AMIT, CON LA PONENCIA "ESTÉTICA DE LA FRAGMENTACIÓN EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA", LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE 2023.	NO PROCEDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 PARRAFO TERCERO DEL RCMCyFP.
2	SOTO CASTAÑON MARIBEL	COYOACÁN	DTI	POE	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA PARTICIPAR CON LA PONENCIA: TRES EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS DE EDUCACION POPULAR CONTEMPORANEA: CHILE, COLOMBIA Y MEXICO. TRAZANDO PUENTES ENTRE LA MEMORIA Y LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS. EN EL "PRIMER ENCUENTRO INTERDISCIPLINARIO DE EDUCACION POPULAR", EN MICHOACÁN, DEL 04 AL 06 DE OCTUBRE DE 2023.	NO PROCEDE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26, FRACCIÓN I DEL RCMCyFP, DEBIDO A QUE NO ENTREGA PAP SEMESTRE 2023-2024 A, DE ACUERDO AL ARTICULO 22 FRACCIÓN VIII DEL RIT.
3	UGALDE QUINTANA JEANNET	COYOACÁN	DTI	FILOSOFIA	MATUTINO	INFORMA COMO ATENDERÁ LOS GRUPOS DURANTE LA SEMANA DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023. EN RELACION AL DIC-IEMS-CMCYFP-012-2023.	PROCEDE DEL 06 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.
4	DOMÍNGUEZ PATIÑO ANGÉLICA ROCÍO	ÁLVARO OBREGÓN I	DTI	POE	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN CURRICULUM 2023, CON LA PONENCIA "LOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DEL PEDAGOGO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, UNAM", LOS 28, 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	PROCEDE EL DÍA 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

SEXTO.- En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	BELTRÁN SORIA MARÍA DEL PILAR	IZTAPALAPA I	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL SEMINARIO DE LOS JUEVES, EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA EDUCATIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN, 8 HORAS, DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 25 DE ENERO DE 2024.	PROCEDE DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 25 DE ENERO DE 2024.
2	FRANCO GUZMÁN XIMENA	AZCAPOTZALCO	DTI	FILOSOFÍA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR EL CURSO EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS (COSFAC), 8 HORAS LOS MARTES, DEL 02 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023.	NO PROCEDE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26, FRACCIÓN III, PARRAFO PRIMERO RCMCyFP, REFERENTE A QUE LA SOLICITUD DEBERÁ DIRIGIR COPIA A LA SUBDIRECCIÓN DE



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

							COORDINACIÓN DE PLANTEL O JEFE INMEDIATO, PARA EXAMINAR LAS CARGAS DE TRABAJO.
3	GÓMEZ SÁNCHEZ TANIA ISADORA	IZTAPALAPA I	DTI	ARTES PLÁSTICAS	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA CURSAR EL NODO ARTE ACTIVISTA. PRACTICAS COLECTIVAS Y CAMBIO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN 30 DEL DIPLOMADO TRANSDISCIPLINARIO EN INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA TRÁNSITOS, 1 HORA LOS MIÉRCOLES AL TÉRMINO DE LA JORNADA, DEL 06 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2023.	PROCEDE DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2023.
4	LÓPEZ ZAMORA ERNESTO	TLALPAN I	DTI	MATEMÁTICAS	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A LA VISITA AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL DE LA UNAM EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA, ACTIVIDAD FINAL DEL CURSO "EL UNIVERSO HOY", DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2023.	PROCEDE 12, 13 Y 16 DE OCTUBRE DE 2023.
5	LÓPEZ ZAMORA LETICIA	TLÁHUAC I	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR EL CURSO "ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL MARCO CURRICULAR COMUN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR", 8 HORAS EL DÍA VIERNES, DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023.	PROCEDE DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023.
6	PÉREZ RÍOS RAÚL	CUAJIMALPA	DTI	BIOLOGÍA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO: EVALUACIÓN FORMATIVA PARA LOS APRENDIZAJES (COSFAC), 8 HORAS LOS MIÉRCOLES, DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023.	PROCEDE DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2023.
7	REGALADO BAUTISTA BEATRIZ	TLALPAN I	DTI	FÍSICA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A LA VISITA AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL DE LA UNAM EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA, ACTIVIDAD FINAL DEL CURSO "EL UNIVERSO HOY", DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2023.	PROCEDE 12, 13 Y 16 DE OCTUBRE DE 2023.
8	RODRÍGUEZ AVENDAÑO RENE GERARDO	IZTAPALAPA I	DTI	QUÍMICA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL SEMINARIO DE LOS JUEVES, EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA EDUCATIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN, 8 HORAS, DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 25 DE ENERO DE 2024.	PROCEDE DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 25 DE ENERO DE 2024.

SÉPTIMO.- En relación con las solicitudes de los Docentes- Tutores- Investigadores para realizar una estancia académica o programas de desarrollo profesional, o participen en congresos, simposios o foros, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GONZÁLEZ ROSAS REYNALDO	AZCAPOTZALCO	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	SOLICITA LOS DÍAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA PARTICIPAR EN EL 4° CONGRESO	PROCEDE EL DÍA 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

						INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN QUÍMICA, CON LA PONENCIA « PROPUESTA DE MEJORA PARA LA EVALUACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DEL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO »	
2	HERNÁNDEZ VEGA DIANA ROSALBA	GAM I	DTI	QUÍMICA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL 4° CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN QUÍMICA- MODALIDAD HÍBRIDA, EN SAN LUIS POTOSÍ, DEL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	PROCEDE DEL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
3	KORBER SOTO CAROLINA	IZTACALCO	DTI	ARTES PLÁSTICAS	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL TALLER INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESMALTES, 8 HORAS DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: MARTES 2 HORAS, MIÉRCOLES Y JUEVES 3 HORAS, TODAS AL TÉRMINO DE LA JORNADA, DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.	PROCEDE DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I DEL RCMCYFP.

OCTAVO.- En relación a la entrega de Constancias e informes, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional informa lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ÁLVAREZ CALDERÓN DE LA BARCA ÓSCAR OMAR	IZTACALCO	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe.
2	BELTRAN ABARCA FRANCISCO JAVIER	VENUSTIANO CARRANZA	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe.
3	GARCÍA HERNÁNDEZ ALMA	IZTAPALAPA II	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SUS ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, DEL 8 AL 11 DE AGOSTO DE 2023	Cumple con la entrega de constancia e informe.
4	GARCÍA RUIZ ÁLVARO MIGUEL	IZTAPALAPA V	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe.
5	GUTIÉRREZ CARMONA LUCÍA	IZTAPALAPA V	DTI	HISTORIA	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA	Cumple con la entrega de constancia e informe.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

						LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	
6	LÓPEZ STREMPER BLANCA	XOCHIMILCO	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe.
7	MORENO NUÑEZ PAULA	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	HISTORIA	MATUTINO	ENTREGA SOLO INFORME DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple la entrega de informe.
8	NAVA MARTINEZ OTHON	XOCHIMILCO	DTI	HISTORIA	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe.
9	NERIA MOSCO KARINA	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	HISTORIA	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe.
10	PECH CAN NIDIA YZABEL	XOCHIMILCO	DTI	MATEMATICAS	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe.
11	RODRIGUEZ RAYGOZA ELIZABETH	ALVARO OBREGON I	DTI	HISTORIA	MATUTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe
12	SANLUIS RAMIREZ MIGUEL ANGEL	MIGUEL HIDALGO	DTI	HISTORIA	VESPERTINO	ENTREGA INFORME Y CONSTANCIA DE SU ASISTENCIA A LAS "JORNADAS ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2023-2024 A" DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.	Cumple con la entrega de constancia e informe



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

NOVENO. - En relación con las inconformidades de acuerdo al dictamen N° DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023, de los Docentes-Tutores-Investigadores, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO
1	GONZÁLEZ NORIEGA DAVID	AZCAPOTZALCO	DTI	QUÍMICA	MATUTINO
<p>Miembros de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. PRESENTE:</p> <p>A través de este medio, el que suscribe DTI David González Noriega, presento mi inconformidad respecto al dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023 emitido el día 07 del mes y año en curso para el Año Sabático, donde se indica que no procede mi solicitud de inconformidad del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-11-2023.</p> <p>Es importante aclarar que el dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-11-2023 se firmó por parte del IEMS y SUTIEMS el día 23 de Agosto de 2023, pero se publicó hasta el día 24 del mismo mes y año en curso, por la mañana, aproximadamente a las 9:00 a.m. Mi inconformidad se envió a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y al SUTIEMS el día 28 de agosto a las 23:06 horas. Por lo anterior, mi inconformidad se presentó dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Solicito de la manera más atenta considerar tal situación y en lo sucesivo, publicar los dictámenes el mismo día en que se firman por ambas partes.</p> <p>Sin más por el momento, -agradezco sus atenciones prestadas a la presente.</p> <p>Resolutivo: No procede inconformidad, con base al artículo 37 del RCMCyFP, que a la letra dice: "La CMCyFP, atenderá y resolverá todas las inconformidades que se presenten en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la resolución o dictamen..." por lo que la resolución del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-11-2023, fue el día 23 de agosto del año en curso.</p>					
2	HERNÁNDEZ CASTAÑEDA CARMEN LAURA	TLÁHUAC I	DTI	MÚSICA	MATUTINO
<p>Por este medio manifiesto mi inconformidad al dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023 fechado el 7 de septiembre del 2023, referente a la solicitud de año sabático que presente, con el proyecto denominado CREACIÓN DE MATERIALES SONOROS, UNA ALTERNATIVA CREATIVA DE MATERIAL DIDÁCTICO EN EL AULA DE CLASE EN LA MATERIA DE MÚSICA DEL IEMS (INSTRUMENTOS MUSICALES POCO CONVENCIONALES)</p> <p>Del Dictamen arriba mencionado, respetuosamente doy respuesta a las observaciones, referenciadas cada una conforme al orden del documento de la Comisión, destacando en que parte de mi proyecto, se encuentra lo que se me menciona como observación:</p> <p>1.- Dentro de la justificación no hay claridad, adicionalmente no incluye razones disciplinares, profesionales y/o pedagógicas de la asignatura o curso en particular para el que se propone el material didáctico.</p> <p>En planteamiento de mi proyecto y delimitación del tema, pág. 1 párrafo 3, se cita: ...realizar las mediciones para que estos sean instrumentos afinados y creados con materiales cotidianos, accesibles y de relativa fácil construcción, que puedan recrearse con facilidad tanto por la adquisición de los materiales como por su construcción dentro del aula-clase en la materia de Música.</p> <p>En desarrollo del proyecto, página 4, Primer párrafo, refiere: ... y propiamente en la materia de música curso 1 y 2 así como en la optativa de Música y Movimiento, donde el elemento de motricidad y coordinación son elementos de estudios, aunados a la afinación y ejecución en ensambles.</p> <p>Y más adelante se señala:</p> <p>...Sólo por mencionar solo algunas de las temáticas de las diferentes disciplinas del conocimiento de los estudiantes, aunado también al costo accesible primordial para su real aplicación. La facilidad en aprender y producir sonido es importante debido a que nuestros estudiantes tienen poca tolerancia al fracaso y la buena producción de sonido en cualquier instrumento requiere tiempo, constancia y mucha práctica, por lo que la ejecución de estos objetos sonoros como introducción a la práctica instrumental es un muy buen elemento de motivación al recrear fragmentos musicales desde la experimentación donde su primer instrumento sea fácil de ejecutar.</p> <p>Y en página 4, párrafo 2, se menciona:</p> <p>.....un grupo de elementos sonoros bien organizados y con material musical adecuado a ellos puede tener la riqueza musical de cualquier ensamble. La ejecución corporal del instrumental propuesto amplía las posibilidades de aprendizaje derivado de aprender haciendo; aunado al material musical tradicional, popular o clásico, adecuado para nuestros jóvenes: a su edad, a su contexto, a su tiempo de estudio, a su dinámica de estudio y a la duración de la materia. Con su instrumento puede interactuar y apropiarse del nuevo lenguaje propuesto en la materia de música de manera práctica a los saberes requeridos para su formación y éstos nuevos materiales sonoros propuestos impulsan el trabajo grupal de manera lúdica, vitales para la apropiación del conocimiento derivado de una actividad dinámica</p> <p>2.- Los objetivos no expresan lo que se sugiere alcanzar o resolver con el material didáctico seleccionado para apoyar su práctica docente.</p> <p>En objetivos, página 4 refiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar búsqueda de material de bajo costo, accesible y de manejo seguro por y para los estudiantes. - Realizar mediciones de tubos (largos, circunferencias) contemplando los aspectos sonoros de afinación y las posibilidades del trabajo en grupo. - Realizar experimentos sonoros con las diversas propuestas creativas, priorizando la simplicidad de construcción, sin olvidar los elementos sonoros de afinación. <p>Los objetivos están planteados en relación a lo que se pretende de éste proyecto, que es la creación de materiales sonoros, las metas son resultados a mayor plazo y es donde se hace la siguiente mención referente a la disciplina y a los estudiantes:</p> <p>Metas, en página 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear instrumentos funcionales para la ejecución musical. - Promover que los estudiantes puedan recrear con su instrumento música de calidad. - Fomentar el acercamiento de los estudiantes a la disciplina musical, a la ejecución experimentando y creando objetos sonoros. - Acercar a los estudiantes al disfrute del trabajo de ejecución instrumental grupal e individual. <p>3.- Redacción confusa, hace falta organización de ideas, carencia de sintaxis a lo largo de sus planteamientos, lo que hace un texto poco comprensible.</p> <p>Respecto a este punto mencionaré que asumo que el proyecto tuvo su revisión anterior a la entrevista y en ésta no hubo comentarios al respecto, las preguntas que se me formularon tenían que ver con el desarrollo de la propuesta, la entrevistadora no tuvo comentarios respecto a la forma de expresar las ideas y las inquietudes que manifesté como resultado de la revisión fueron respondidas.</p>					



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

4.- No describe los conceptos y/o conocimientos, habilidades y actitudes que fortalecerá el desarrollo del Material didáctico para su disciplina. Parece que propone que los estudiantes creen instrumentos, pero sin que estén presentes: "La propuesta pretende realizar la búsqueda de materiales adecuados, la medición de los materiales para la creación de estos instrumentos con diferentes octavas de afinación y con ello establecer grupos de instrumentos musicales con la mayor extensión posible" la propuesta se puede plantear en un semestre con estudiantes, y no en un año completo.

En planteamiento y delimitación del tema pág. 2 se expone: ...Éstos nuevos instrumentos serán aliento y percusiones afinadas que apoyen al trabajo en el aula y a que los estudiantes se involucren en su creación de manera que conquieran sus diferentes saberes como serán: las mediciones, la acústica, la creación, la destreza manual, la audición, comparación etc. elementos y temáticas diversas de sus demás asignaturas con un fin último, en la ejecución musical. De manera que también se replanteen el conocimiento como un todo y no como la existencia de áreas disímiles sin punto de encuentro, donde la creatividad promueva encontrar nuevas soluciones y genere nuevas ideas.

...por ello se pensó en esta propuesta donde la creación de instrumentos musicales pudiera involucrar los elementos de la música como son: Ritmo, Melodía y Armonía, dando riqueza y variedad al curso de música, así como a la materia optativa "Música y movimiento"

En desarrollo de proyecto, página 4, párrafo 3 se menciona:

...la ejecución instrumental individual y de ensamble representa disciplina, orden, constancia, trabajo en equipo y éstos son procesos que a través de la música coadyuvan a un mejor desarrollo académico; pero sobre todo a formar estudiantes y ciudadanos con mejores cualidades. Pero para lograr todo esto hay que apostar por la sistematicidad, acercarse a un instrumento implica reconocer sus posibilidades y funcionamiento.

Y en relación a lo que se menciona en la segunda parte de la observación.

En desarrollo del proyecto, página 4, 4to párrafo refiere:

El proyecto pretende llevar a cabo la creación de diferentes instrumentos como son aerófonos e ideófonos afinados como son: Flautas, Metalófonos, Saxofón, Oboes, Tubos afinados, Sikuris, Ocarinas e instrumentos para sonidos ambientales, la propuesta pretende realizar la búsqueda de materiales adecuados, la medición de los materiales para la creación de estos instrumentos con diferentes octavas de afinación y con ello establecer grupos de instrumentos musicales con la mayor extensión posible. Experimentando como menciona Judith Akoschky como cotidianofónos, o sea con materiales de uso común en la fabricación de instrumentos que produzcan sonidos temperados para la realización de ensambles musicales, realizar la elección de materiales de buena calidad sonora y establecer las propiedades requeridas pensando en todo momento en la calidad sonora.

Durante la entrevista se mencionó que es un trabajo que debe realizarse con antelación para bajarse a la aplicación y desarrollo de los estudiantes. El mencionar que el trabajo se puede realizar con estudiantes y en un semestre simplemente muestra el desconocimiento al trabajo en el aula, particularmente la dinámica de trabajar con jóvenes, donde es prioritario llegar con objetivos y metas claras, evitando sólo "ideas y buenas intenciones", toda vez que el material musical combina la teoría y práctica, donde esta última califica a los estudiantes en su grado de aprendizaje.

En este sentido es que las instrucciones del trabajo, cualidades sonoras, dinámicas, digitación instrumental, lectura musical, conocimiento rítmico, lecturas melódicas y calidad sonora aún no está realizado, y justo en la entrevista mencioné que se debe realizar esta investigación con prioridad para que los estudiantes armen sus instrumentos, ya con las indicaciones precisas y con esas instrucciones ponderar todo lo que se pueda explotar en el ámbito musical. El proyecto menciona la realización de por lo menos OCHO diferentes instrumentos, derivando de ello en trabajo de ensamble musical.

5.- No Enuncia con claridad la orientación teórica-didáctica/pedagógica en la y el enfoque del material didáctico.

Dado que las orientaciones teórico didácticas son una sugerencia de enseñanzas, materiales y recursos didácticos: se ha mencionado de forma reiterada dentro del proyecto a) creación de instrumental musical, b) aplicación en ensambles musicales y c) el trabajo en la enseñanza del lenguaje musical

6.- No hay claridad el marco teórico y las etapas del proceso que llevará el desarrollo del material didáctico.

En desarrollo, Página 4, 4to párrafo menciona:

como menciona Judith Akoschky como cotidianofónos, o sea con materiales de uso común en la fabricación de instrumentos que produzcan sonidos temperados para la realización de ensambles musicales, realizar la elección de materiales de buena calidad sonora y establecer las propiedades requeridas pensando en todo momento en la calidad sonora.

En cronograma de actividades refiere paso a paso lo que se realizará y cuando.

7.- De acuerdo al cronograma presentado señala las actividades que realizaría, sin embargo, pareciera que ella elaborará los instrumentos lo que contradice con lo planteado, de que sean los estudiantes los que elaboren los instrumentos.

Se encuentran contradicciones de elaboración de material, si ella va a elaborar los instrumentos, en donde está lo formativo para los estudiantes, de construir instrumentos.

En desarrollo del proyecto, Página 5, 2do párrafo menciona:

La realización de los instrumentos en clase con indicaciones claras en las dimensiones y características de los materiales es posible, dado que sólo se realizaría el armado del instrumento de manera que los estudiantes recreen cada vez que sea necesario su instrumental y que éste esté bajo su cuidado y sea de fácil transportación, pero para ello el docente debe tener muy claro que es lo que requiere por lo que como resultado de éste trabajo será un compendio de instrucciones, dimensiones, materiales, amarres, posibilidades de armado y posibles formas de ejecución para su construcción, ilustrado con los resultados obtenidos. Así como ejemplos de su aplicación en clase y material para la ejecución del instrumental.

Por otro lado, está de más agregar que el año sabático es un permiso que se está solicitando para la realización de material didáctico el cual se infiere como se menciona, en su realización para posteriormente realizarlo con los estudiantes con un proceso y objetivos dentro de las propias temáticas de las diferentes materias (música 1, música 2 y la optativa de música y movimiento)

8.- En el cronograma señala un ensamble, no queda claro si ella lo realizará sola, o con la participación de los estudiantes.

Un ensamble, es la agrupación de por lo menos dos integrantes, por lo que sola no puedo realizarlo. Quizá la falta de información musical de quien realiza la observaciones a mi propuesta recae en tal cuestionamiento, realizar un ensamble incluye tanto a la parte de la ejecución instrumental, como a la agrupación de ideas mentales o escritas para dar instrucciones a un grupo instrumental. Lo que propongo es la realización de ejemplos musicales escritos de los diferentes instrumentos creados. Asumi que quedaba claro al no haber comentarios dentro de la entrevista.

9.- No incluye en las fuentes bibliográficas sobre la categoría de material didáctico y la disciplina.

Mencionar que éste es un proyecto y que en el cronograma se menciona la realización de una investigación para la búsqueda precisa de resultados.

La bibliografía que se plasma en el proyecto menciona los elementos teóricos para la propuesta y fue la siguiente:

- AKOSCHKY Judith et al, La música en la escuela. GRAO Editorial 2018. Madrid, España.
- FREGA Ana Lucia, La creatividad como transversalidad al proceso de educación. GrupoArte producciones. 1998. Buenos Aires, Argentina.
- FREGA Ana Lucia, Creatividad Musical, fundamentos y estrategias para su desarrollo. Real Musical 2001. Buenos Aires, Argentina
- FREGA Ana Lucia, Los instrumentos musicales autóctonos de América Latina. Enfoques didácticos para la educación general. SB Editorial 2011. Argentina.

10.- No agrega imágenes e indica el formato del material didáctico concluido.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

Este es un proyecto de un trabajo a realizar, no un informe, por lo que aún no hay resultados que se puedan ilustrar, pero dentro del proyecto se menciona lo siguiente:
En desarrollo de proyecto, Página 5, segundo párrafo dice:
... resultado de este trabajo será un compendio de instrucciones, dimensiones, materiales, amarres, posibilidades de armado y posibles formas de ejecución para su construcción, ilustrado con los resultados obtenidos. Así como ejemplos de su aplicación en clase y material para la ejecución del instrumental.
Dentro de la entrevista se me preguntó si podría entregar los prototipos a lo que respondí que por supuesto que sí, si era de su interés, que si no lo había mencionaba era debido a que consideré que la simplicidad en formato facilitaba el resguardo derivado a la cantidad de proyectos que reciben.
Por todo lo anteriormente mencionado, cabe señalar que las observaciones parecen injustificadas, que se pide un proyecto donde halla beneficios para nuestros estudiantes, pero sin embargo al mencionarlos se nos cuestiona que por qué lo hacemos si el trabajo es nuestro y viceversa, por lo que respetuosamente señalaría la falta de coherencia en el proceso de selección del año sabático y respondo a las observaciones de negativa, que de no hacerlo asumiría como tales.
Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023.

3	OUVIÑA AMPARO	SANTAMARIA MARIA	GAM III	DTI	INGLÉS	MATUTINO
---	---------------	------------------	---------	-----	--------	----------

A quien corresponda,
A través del presente correo, la que suscribe la Mtra. Maria Amparo Ouviaña Santamaria, interpone el recurso de inconformidad (Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal ,Capitulo I, de las inconformidades, articulo 57), ante el resolutivo del DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023 CON RESPECTO AL AÑO SABÁTICO, puesto que en el dictamen las recomendaciones no fueron emitidas en tiempo y forma como lo marca la convocatoria establecida en el DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-09-2023, en el cual de acuerdo a lo estipulado por las mismas autoridades correspondientes, en la BASE CUARTA se establece lo siguiente "Solo podrán participar los Docentes Tutores Investigadores que hayan cubierto la presentación de su Proyecto Académico Personal y sus informes Periódicos y en su caso, cubierto la evaluación del proyecto". Por lo tanto, el proyecto que presenté ya fue evaluado tanto por la Comisión Mixta como por integrantes de los sindicatos. De hecho consideré los tres puntos principales establecidos en la BASE QUINTA.
Asimismo, en la BASE SEXTA se establece lo siguiente " Los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la BASE CUARTA de la presente convocatoria; serán entrevistados por los integrantes de la Comisión para efectuar una retroalimentación de los proyectos y profundizar en los objetivos, metas y soluciones a alcanzar;debiendo realizar las adecuaciones, correcciones y modificaciones acordadas a sus proyectos de investigación con la finalidad de que se encuentren armonizados con las modalidades y finalidades de la presente convocatoria." Lamentablemente, durante la entrevista no hubo retroalimentación alguna de forma oral o escrita, por lo cual no se pudieron realizar las adecuaciones pertinentes antes de que se emitiera el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-11-2023. Es por ello que las mismas autoridades están violando las bases de la misma convocatoria que acordaron con el sindicato titular SUTIEMS.Ahora bien,durante la entrevista también hubo irregularidades puesto que el IEMS no contó con miembros de la Comisión capacitados en el área de Idiomas capaces de entender tanto los planes de estudio,como los objetivos y alcances del proyecto. Finalmente, en ninguna parte de la Convocatoria CMCYFP-09-2023 se indica que las recomendaciones serán limitantes, es decir, de carácter resolutivo para ejercer la prestación del Año Sabático.Apelo que revisen sus propias reglas nuevamente.
Saludos cordiales
Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023.

4	PABLO NORMAN BENJAMÍN	IZTACALCO	DTI	FÍSICA	MATUTINO
---	-----------------------	-----------	-----	--------	----------

Leí con atención su Dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023, y lo encuentro todo un galimatias, me explico: En primer lugar, de acuerdo a la "Convocatoria "Año Sabático2023" en su BASE SEXTA (Entrevista): ... "los aspirantes serán entrevistados por los integrantes de la Comisión para efectuar una retroalimentación de los proyectos y profundizar en los objetivos, metas a alcanzar; debiendo los aspirantes realizar las adecuaciones, correcciones y modificaciones acordadas a sus proyectos de investigación con la finalidad de que se encuentren armonizados con las modalidades y finalidades de la presenteconvocatoria" Sin embargo en la ENTREVISTA no se llevó a cabo ninguna retroalimentación de mi proyecto, tan solo un conjunto de preguntas en primer lugar (cronológicamente) por parte del Encargado de Despacho de la Subdirección de Selección, Formación y Desarrollo Académico, después por parte del Secretario de tal comisión por parte del SUTIEMS, quien de una forma muy amable me preguntó acerca del contenido de alguna conferencia y algunos aspectos acerca de temas científicos, después la integrante correspondiente del SITIEMS, también con preguntas más sobre particularidades de los contenidos del Proyecto. No existiendo tal retroalimentación, y por lo tanto, carente de una petición de principio, fue imposible realizar "las adecuaciones, correcciones y modificaciones acordadas a sus proyectos de investigación con la finalidad de que se encuentren armonizados con las modalidades y finalidades de la presente convocatoria", es muy de destacar la parte de "modificaciones acordadas", pues no existiendo la retroalimentación, no se puede acordar algo sobre algo inexistente.
Después de que presenté por escrito mi impugnación por escrito al dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-11-2023, la respuesta vino con el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023, donde se me señala:
- "La propuesta es ambigua y carece de sistematización, pues de las conferencias se producirá un producto (SIC) escrito el cual se ramificará en distintos elementos (libro digital), infografías y podcast, pero también hay actividades propias para las Conferencias (preguntas y respuestas)".
Mi respuesta: Convenimos en que cualquier proposición lógica es ambigua en tanto no sea comprendida, yo expliqué por escrito de la mejor manera el "Planteamiento y Delimitación del Tema", "Justificación de Proyecto", "Objetivo y Metas" y el "Desarrollo del Proyecto", sin embargo, en la ENTREVISTA no se me hizo ninguna observación al respecto. También convenimos que "...un producto escrito" no se puede "ramificar" en un "Podcast", que por definición, es un material auditivo, no escrito.
Dice también su respuesta que "carece de sistematización y producirá un producto (SIC) que se ramificará...". Las Conferencias ya se impartieron, el Proyecto es revisarlo y extenderlo a versiones con imágenes dentro del cuerpo escrito de cada conferencia, pero además a productos independientes (pero relacionados) como las Infografías, los Podcast y de ser posible un Libro Digital.
- "Los Objetivos no expresan lo que se pretende alcanzar o resolver con el material didáctico seleccionado para apoyar su práctica docente"
Mi respuesta: Copio de manera textual: Objetivos Principales:
• Generar un respaldo escrito de la Conferencias impartidas en los diferentes espacios Académicos del IEMS.
• Actualizar las mismas con la información más reciente de la que se tenga conocimiento.
• Generar una Sección de Preguntas y Respuestas acerca de las dudas más comunes detectadas.
• Generar un banco de Problemas para cada Conferencia.
• Generar Infografías para las Conferencias que sirvan como Guías Rápidas.
• Construir un Podcast de acompañamiento para el contenido de las Conferencias.
• Considerar la posibilidad de elaborar un Libro digital con las Conferencias y las secciones antes mencionadas.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

Con todos estos materiales y productos, la Meta principal del Proyecto es contar con una fuente de información actualizada con los avances más recientes en la Ciencia (Física), escrita en un lenguaje claro que sea de fácil acceso y consulta y que además contemple la posibilidad de retroalimentación efectiva. Quizá una lectura detallada a los puntos 3) Justificación del Proyecto y 4) Objetivo y Metas, resolvería sus dudas.

- "No menciona con claridad la orientación teórica-didáctica/pedagógica en la y el (SIC) enfoque del material didáctico"

Mi respuesta: ver la respuesta anterior.

- "No menciona con claridad el marco metodológico y las etapas del proceso que llevará el desarrollo del material didáctico".

Mi respuesta: Revisar con detenimiento los puntos 4) Objetivo y Metas, 5) Desarrollo del Proyecto y 6) Cronograma de actividades de mi Proyecto.

- "No detalla las actividades mensuales a realizar durante el desarrollo del material didáctico"

Mi respuesta: consultar con cuidado del punto 6) Cronograma de actividades de mi Proyecto.

- "No entrega imágenes e indica (SIC) el formato del material concluido"

Mi respuesta: Lo siento, no puedo entregar imágenes de algo que aún no existe. En cuanto al formato del que sería el "material concluido" se expresa con claridad en el punto 4) Objetivo y metas y el 5) Desarrollo el Proyecto. Recordemos también que en ninguna parte de la Convocatoria CMCYFP-09-2023 se indica que las recomendaciones serán limitantes, es decir, de carácter resolutivo para ejercer la prestación del Año Sabático, y por lo tanto apelo para que se revisen sus propias reglas nuevamente.

Por todo lo anterior expuesto solicito atentamente una reconsideración a su Dictamen: No Procedente.

No duden en contactarme si requieren cualquier información adicional de mi parte, y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023.

5	PEDRERO HERNANDEZ GABRIELA	COYOACAN	DTI	QUÍMICA	VESPERTINO
---	----------------------------	----------	-----	---------	------------

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Por medio de la presente presento mi inconformidad ante la resolución DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023, en relación con la inconformidad de acuerdo al dictamen N.o DIC-IEMS_CMCYFP-11-2013, en el dictamen N°DIC-IEMS_CMCYFP-12-2013 dado que algunos puntos que me repondieron no tenía, si están en el proyecto, como la bibliografía (y la complete), o son factibles de completar o modificar.

Adjunto la carta de inconformidad.

Saludos cordiales.

Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023.

6	QUIROZ MOLINA YARA ELOISA	TLÁHUAC I	DTI	POE	VESPERTINO
---	---------------------------	-----------	-----	-----	------------

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por medio de este conducto, la que suscribe, DTI YARA ELOISA QUIROZ MOLINA, DE LA ACADEMIA DE POE Y ADSCRITA AL PLANTEL TLÁHUAC "José Ma. Morelos y Pavón, INTERPONGO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD (Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Capítulo I, de las inconformidades, artículo 57), ante el resolutivo del DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023 CON RESPECTO AL AÑO SABÁTICO.

Solicito se ponga a consideración la resolución del DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023 y por ello incluyo en archivo adjunto un documento en respuesta al mencionado dictamen.

Gracias por su atención al presente correo.

Atentamente, DTI Yara Eloisa Quiroz Molina, adscrita al plantel "Tláhuac 1", José Ma. Morelos y Pavón.

Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023.

7	SANDOVAL AYALA VICTOR	IZTAPALAPA V	DTI	LENGUA Y LÍTERATURA	VESPERTINO
---	-----------------------	--------------	-----	---------------------	------------

Mi inconformidad radica en lo que señala la base SEXTA de la convocatoria número C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO", relativa a la ENTREVISTA. Cito LITERALMENTE:

"SEXTA (ENTREVISTA). Los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la BASE CUARTA de la presente convocatoria, serán entrevistados por los integrantes de la Comisión para efectuar una retroalimentación de los proyectos y profundizar en los objetivos, metas y soluciones a alcanzar, debiendo los aspirantes realizar las adecuaciones, correcciones y modificaciones acordadas a sus proyectos de investigación con la finalidad de que se encuentren armonizados con las modalidades y finalidades de la presente convocatoria.

La fecha y los mecanismo par realizar la entrevista será comunicada a los interesados, mediante el dictamen publicado en el portal oficial del Instituto. Sólo podrán pasar a la etapa de selección los proyectos que de origen cumplan con todos los requisitos, la entrevista y con los criterios académicos enunciados".

Me inconformo porque DURANTE la entrevista A MI PERSONA, el lunes 14 de agosto de 2023 a la 13:30 hrs, no se cumplieron los siguientes puntos:

1. NO HUBO RETROALIMENTACIÓN DE MI PROYECTO.
2. SI BIEN HUBO PREGUNTAS QUE PROFUNDIZARON EN LOS OBJETIVOS DE MI PROYECTO, NO HUBO SUGERENCIA DE CORRECCIÓN O ADECUACIÓN EN NINGÚN SENTIDO.
3. SI BIEN HUBO PREGUNTAS QUE PROFUNDIZARON EN LAS METAS Y SOLUCIONES ALCANZAR POR MI PROYECTO, NO HUBO SUGERENCIA DE CORRECCIÓN O ADECUACIÓN EN NINGÚN SENTIDO.
4. NO ME FUERON SEÑALADAS ADECUACIONES, CORRECCIONES NI MODIFICACIONES, POR LO QUE NO SALÍ DE LA ENTREVISTA CON ACUERDO ALGUNO A ESTE RESPECTO.

Los señalamientos que hace de mi proyecto el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-12-2023, podemos valorarlos para acordar lo necesario para que mi proyecto quede armonizado con las modalidades y finalidades de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO". Sin embargo, dichos señalamientos DEBIERON SER DISCUTIDOS, COMO SEÑALA LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO", DURANTE LA ENTREVISTA, Y ESO NO SUCEDIÓ.

Cabe resaltar que, dado que el resolutivo se hizo "De conformidad con la base QUINTA de la convocatoria número C-N-CMCyFP-002-203 'AÑO SABÁTICO' ". Es INDISPENSABLE considerar que dicha base indica claramente que "previo a la sesión de la Comisión Mixta, realizará una valoración y análisis académico de las solicitudes presentadas (...)". Y cito LITERALMENTE dicha base:

"QUINTA (VALORACIÓN ACADÉMICA). La Dirección de Asuntos Académicos y la parte integrante de los sindicatos en la comisión, previo a la sesión de la Comisión Mixta,



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

realizará una valoración y análisis académico de las solicitudes presentadas, para emitir recomendaciones a la Comisión Mixta relativa al cumplimiento de los requisitos enunciados y con los criterios académicos que orientarán la pertinencia de los proyectos, a saber:

1. Relevancia del proyecto académico dentro del campo del conocimiento en el que se inscriba.
2. Contribución a la proyección social y el desarrollo del Proyecto Educativo del IEMS.
3. Consistencia, en cuanto a la fundamentación teórico-metodológica, objetivos y metas dentro del ámbito académico y de investigación científica, social y humanista."

En el segundo renglón de la base se indica CLARAMENTE que la valoración y análisis académico de las solicitudes presentadas se hará "previo a la sesión de la Comisión Mixta". Por lo que para sesión de entrevista a que fui citado, dicha valoración y análisis académico debió estar listo, con lo cual dicha entrevista hubiera cumplido con lo estipulado en la base SEXTA de la convocatoria número C-N-CMCyFP-002-203 "AÑO SABÁTICO", relativa a la ENTREVISTA.

El hecho indiscutible es que el año sabático es un derecho de todos los DTI's y que su otorgamiento forma parte también de nuestro desarrollo como académicos, tutores e investigadores del IEMS. Cabe resaltar el hecho importante de que yo he solicitado mi sabático para elaborar un proyecto que fortalecerá a la tutoría en el IEMS, algo que es muy necesario en todos nuestros planteles y cuyos beneficios son, a todas luces, para toda la comunidad escolar y las familias de nuestros estudiantes.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano la comprensión y la atención que se sirvan dar a la presente.

Resolutivo: No procede inconformidad, se reitera el resolutivo en los mismos términos del dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-12-2023.

DÉCIMO: En relación con la base Décima (informes) correspondiente a la convocatoria **C-N-CMCyFP-002-2022 "AÑO SABÁTICO"**, relativo a la entrega del informe Final, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional informa lo siguiente:

Nº	DOCENTE	PROYECTO	ACADEMIA	PLANTEL	TURNO	ENTREGA DE INFORME FINAL DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE 2023	RESOLUTIVO
1	PÉREZ ESTRADA LETICIA BRIGIDA	ELABORACIÓN DE UN CATALOGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA I.	BIOLOGIA	IZTAPALAPA IV	MATUTINO	01 de septiembre de 2023	ENTREGA INFORME
2	SAAD VILLEGAS LUCIA	BIBLIOTECA DIGITAL: CONTENIDOS PROGRAMATICOS DE HISTORIA III.	HISTORIA	COYOACÁN	MATUTINO	14 de septiembre de 2023	ENTREGA INFORME
3	SALGADO DE LA ROSA ÁNGEL ARTURO	LA APROPIACIÓN DEL CURRÍCULUM. EL ESTUDIANTE Y EL DOCENTE ANTE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE HISTORIA DEL IEMS.	HISTORIA	VENUSTIANO CARRANZA	VESPERTINO	14 de septiembre de 2023	ENTREGA INFORME
4	GUTIERREZ CABRERA IRMA	DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA ASIGNATURA DE QUIMICA OPTATIVA.	QUÍMICA	AZCAPOTZALCO	MATUTINO	14 de septiembre de 2023	ENTREGA INFORME
5	MEDINA RAMOS MARÍA DE LA CRUZ	PROPUESTA DE EXPERIMENTOS CON SIMULADORES, DESARROLLADOS CON BASE EN COMPETENCIAS PARA TEMAS DE FÍSICA I Y FÍSICA II.	FÍSICA	COYOACÁN	MATUTINO	09 de septiembre de 2023	ENTREGA INFORME
6	GARRIDO CAMILO LYDIA	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES PARA HISTORIA I, Y SU USO EN LAS TIC.	HISTORIA	TLÁHUAC	VESPERTINO	14 de septiembre de 2023	ENTREGA INFORME
7	YAÑEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	SIMULACIONES NUMÉRICAS PARA APOYAR LOS CURSOS DE FÍSICA 1 Y FÍSICA 2.	FÍSICA	ÁLVARO OBREGÓN II	VESPERTINO	12 de septiembre	ENTREGA INFORME
8	SOTO SECEÑA MARIA ERIKA	ELABORACIÓN DE OBJETOS DE APRENDIZAJE COMO SOPORTE Y APOYO PARA EL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EN LA ASIGNATURA DE ARTES PLÁSTICAS 1.	ARTES PLÁSTICAS	ÁLVARO OBREGÓN I	MATUTINO	17 de septiembre de 2023	ENTREGA INFORME FUERA DE TIEMPO



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-13-2023

9	MENESES FLORES SUSANA	"DISEÑO INSTRUCCIONAL EN MOODLE PARA LAS ASIGNATURAS DE HISTORIA 1 Y 2".	HISTORIA	IZTACALCO	MATUTINO	08 de septiembre de 2023	ENTREGA INFORME
---	-----------------------	--	----------	-----------	----------	--------------------------	-----------------

-----EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 17:10 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023. -----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE SUPLENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

HÉCTOR JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
INTEGRANTE PROPIETARIO
(SUTiems)

MARY CARMEN PALMA MILLÁN

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE FINANZAS
(SITiems)

GUADALUPE AYALA LOMELI

SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
INTEGRANTE PROPIETARIA
(SUTiems)

MIGUEL ÁNGEL SANLUIS RAMÍREZ

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIO
(SUTiems)